



### Somos parte de la solución

La salud de los seres humanos depende de la salud del planeta. Muchas personas consideran que no tienen responsabilidad sobre el impacto a la naturaleza, sin embargo, todos contribuimos pero también todos podemos ser parte de la solución.

Llevamos más de un año sufriendo las consecuencias de la pandemia, encerrados, sin socializar con la familia, los amigos y con la naturaleza. Nosotros mismos causamos el deterioro del ambiente mediante nuestro consumo y desperdicio. Piensa en tus actividades diarias [¿qué podemos hacer para mejorar el ambiente?](#)

#### OBJETIVO

Que los niños y jóvenes, mediante una pintura o dibujo, expresen sus ideas sobre cómo todos podemos contribuir a vivir en armonía con la naturaleza.

#### FECHAS

Convocatoria abierta a partir del 5 de noviembre del 2021

Cierre 31 de enero de 2022

Premiación segunda quincena de abril del 2022

#### CATEGORÍAS

**ATENCIÓN** si vives en México y tienes entre 6 y 17 años, o si eres mexicano, pero vives en otro país, puedes participar en las siguientes **categorías**:

**Niños de 6 a 8 años, de 9 a 11 años, de 12 a 14 años y jóvenes de 15 a 17 años**

## PREMIOS

Se darán premios de 1º, 2º, y 3º, lugar por cada categoría de edad.

<b>2<sup>do</sup></b> Lugar	<b>1<sup>er</sup></b> Lugar	<b>3<sup>er</sup></b> Lugar
Materiales para artista de naturaleza, (colores, pinturas y 2 colecciones de 6 libros.)	Materiales para artista de naturaleza (colores, pinturas y 3 series de 6 libros)	Materiales para artista de naturaleza (colores, pinturas y 1 serie de 6 libros)

Además, será seleccionada la mejor ilustración de cada estado. Las 12 ilustraciones ganadoras más las 32 seleccionadas de los estados formarán parte de la exposición digital **“Entre azul y verde: Somos parte de la solución”**, que podrás ver en las páginas de internet: [México, país de las maravillas](#). Así como en exposiciones en diversos espacios abiertos al público como museos, zoológicos o centros culturales. Además, las ilustraciones se integrarán a la sección de exposiciones en el Banco de imágenes de la Conabio.

¿Quieres participar? Es muy sencillo, sigue estos 5 pasos:

### 1. Analiza

#### ¿Qué puedo hacer?

Muchas personas consideran que no tienen responsabilidad sobre el deterioro del ambiente (contaminación, pérdida de ecosistemas y de especies). Sin embargo, todos contribuimos y todos podemos contribuir a su restauración.

Piensa en tus actividades diarias y cómo puedes reducir tu impacto o “huella ecológica”. Millones de mexicanos podemos hacer la diferencia si cada uno somos conscientes de nuestras decisiones y acciones para vivir en armonía con la naturaleza. Por ejemplo, puedes empezar ahorrando agua cuando te bañas, alimentándote de productos sanos para ti y para el ambiente. La comida chatarra además de que no es buena para tu salud tiene un impacto muy grande por su proceso, empaque, transporte, refrigeración, etc.

### 2. Reflexiona

#### **¿Cómo ser un consumidor responsable?**

Los consumidores podemos reducir nuestro impacto en el ambiente seleccionando responsablemente los productos alimenticios que compramos. La producción de alimentos, verduras, frutas, derivados de animales (carne, leche, huevos) y la pesca de productos marinos tiene serias consecuencias ambientales. El uso desmedido de agroquímicos e insecticidas en la agricultura, la producción confinada, el uso de anabólicos en el ganado, la sobrepesca y contaminación en el mar son algunas de las amenazas a nuestra salud y a la de los ecosistemas naturales.

Existen alternativas de producción que resultan en alimentos sanos y sustentables. Conócelas y apoya a los productores que hacen un esfuerzo por reducir su impacto en la naturaleza y proteger nuestra salud.

Estos [10 videos](#) te pueden dar algunas ideas.

### ¿Por qué es importante conservar y cuidar nuestra naturaleza?

Hay muchas razones. [Revisa algunas. ¿Cuál te convence más?](#)

#### 3. **Dibuja o pinta tu idea** ¿Qué propones?

Cuéntanos en un dibujo o pintura tu propuesta:

- ¿Qué hábitos cambiarías tú, tu familia, en tu escuela y en tu comunidad?
- ¿Cómo podrían reducir tu “huella ecológica”?
- ¿Consumen productos que vienen directo de tu comunidad?
- ¡Promueve el turismo de naturaleza de tu localidad!
- Dibuja tu parque o lugar natural favorito y cuéntanos cómo puedes ayudar a su conservación
- Cuéntanos de las prácticas sostenibles de [agricultura, ganadería y pesca](#) del lugar en el que vives. ¿Conoces la situación de [peces y mariscos](#) y consume las opciones sostenibles?
- ¿Conoces la naturaleza que te rodea? Muéstranos las especies de tu [municipio y de las áreas protegidas](#)
- ¡Ayuda a los [polinizadores](#)! ¿Cómo crearías tu jardín para los polinizadores?
- ¿Sabía que puedes participar en actividades en [ciencia ciudadana](#)? Organízate con tus amigas y amigos, y cuéntanos tus ideas.

¡Recuerda! Todos **Somos parte de la solución** para reducir el impacto ambiental y vivir en armonía con la naturaleza.

#### 4. ¿Requisitos del dibujo o pintura?

Debes elaborar tu dibujo o pintura de los siguientes tamaños:

Tamaño doble carta. Dimensiones en centímetros: 28 cm x 43cm

Tamaño carta. Dimensiones en centímetros: 28 cm x 21.5cm

Elige una técnica de entre las siguientes opciones: lápices de color, crayolas, acuarela, óleo, acrílicos, tinta china, "collage", gises, plumones o mixta.

#### 5. **Envía las fotos (2) y tus datos**

Toma dos fotos

1. Primera foto: Foto al iniciar con los primeros trazos.
2. Segunda foto: Foto al finalizar tu obra de arte.

Las fotos no deben incluir marcas de agua, ni alteraciones digitales.

Envía las dos fotos digitalmente. ¡Es muy sencillo! Regístrate en línea aquí

En la plataforma deberás completar la siguiente información:

- Título de la obra.
- Nombre completo y edad.

- Correo electrónico.
- Domicilio (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal, estado).
- Teléfono.
- Medio por el cual te enteraste del concurso.
- Descripción de tu dibujo incluyendo lo que tú puedes hacer para cuidar tu salud y la del planeta.
- La madre, padre o tutor debe de incluir su nombre acompañado de la siguiente leyenda: "Autorizo la participación de mi hijo/a al concurso "Entre azul y verde", acepto las bases y otorgo mi conformidad a lo expuesto en ellas.

Recepción de trabajos del 1 de junio al 16 de julio de 2021, después de esta fecha no se recibirán más trabajos y la plataforma quedará cerrada. La plataforma a donde puedes enviar tu dibujo es Entre Azul y Verde ([www.entrezulyverde.mx](http://www.entrezulyverde.mx)).

## BASES DEL CONCURSO

¿Cómo puedo participar?

Podrán participar todos los dibujos y pinturas realizados por niños y jóvenes mexicanos de 6 a 17 años, que vivan en México o en el extranjero (que acrediten la nacionalidad mexicana).

Serán candidatos a participar todos los dibujos y pinturas enviados que cumplan estrictamente con los siguientes requisitos:

- Respetar la temática propuesta: **"Somos parte de la solución"**.
- Técnica libre: lápices de color, crayolas, acuarela, óleo, acrílicos, tinta china, "collage", gises, plumones o mixta. No se aceptará arte digital.
- Se valorará la originalidad y la calidad del dibujo y pintura en sí mismo, tomando en cuenta la edad de su autor.
- Habrá tres lugares ganadores para cada categoría, resultando un total de 12 ganadores.
- Se notificará vía correo electrónico o telefónicamente en su caso, a los ganadores de cada categoría sin mencionar el lugar en que quedaron.
- Los concursantes pueden participar únicamente con un dibujo o pintura.
- El dibujo o pintura debe ser una idea original (los participantes deben evitar el plagio total o parcial de obras publicadas en cualquier medio) de lo contrario serán descalificados.
- El dibujo o pintura debe incluir el nombre del autor y estado.
- Las fotografías de la obra y los datos del autor, deben subirse a la plataforma [www.entrezulyverde.mx](http://www.entrezulyverde.mx) (no se aceptarán trabajos que no tengan los datos requeridos).
- Los resultados se anunciarán en abril del 2022.

Contacto: [entrezulyverde@conabio.gob.mx](mailto:entrezulyverde@conabio.gob.mx)

## CONDICIONES LEGALES

- Si tu trabajo no cuenta con estos requisitos, será descalificado. No se aceptarán dibujos y pinturas que hayan sido modificados con medios digitales.
- Los concursantes no podrán ser familiares de los organizadores ni de los miembros del jurado.

- Los participantes conservarán los derechos sobre sus obras, pero al concursar, aceptan que las instituciones patrocinadoras puedan hacer uso de las obras de manera ilimitada, para su utilización por sí o por terceros en México y otros países, para su reproducción, publicación, edición, comunicación pública, con fines promocionales o de difusión relacionados con el concurso o para fijarlas por medios impresos, digitales, electrónicos u otros, sin límite alguno, sin que se requiera notificar ni tampoco compensar al autor, en la consideración de que cada vez que se usen, deberá darse al autor el crédito correspondiente.
- Toda la información proporcionada será Confidencial y está protegida conforme al aviso de privacidad de este concurso, el cual está disponible en [www.entrezulyverde.mx](http://www.entrezulyverde.mx)
- En caso de resultar ganador; se deberá de presentar de conformidad con el artículo 3º de la Ley de Nacionalidad, alguno de los siguientes documentos probatorios de la nacionalidad mexicana:
  - Copia certificada del acta de nacimiento
  - La carta de naturalización;
  - El pasaporte;
  - La cédula de identidad ciudadana; y
  - Certificado de matrícula consular de alta seguridad que cuente con los siguientes elementos de seguridad: a) fotografía digitalizada; b) Banda magnética; c) Identificación holográfica **y en caso de no hacerlo será descalificado.**

### **Asuntos no contemplados en esta Convocatoria**

Cualquier asunto o base no establecido en el presente documento, será resuelto por la **CONABIO**, quien será la máxima autoridad en relación con la presente convocatoria.

### **Aviso de datos personales**

#### **Datos personales que se recaban y su finalidad**

Cuando usted se registra en el **3erº Concurso Nacional Infantil y Juvenil de Dibujo y Pintura de la Naturaleza** de la Conabio, se requiere que nos proporcione el nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal del menor de edad participante, así como el nombre, apellidos y nacionalidad del menor participante, un correo electrónico, domicilio y teléfono.

Los datos personales de nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal del menor de edad participante, así como el nombre, apellidos y nacionalidad del menor participante, el correo electrónico, domicilio y teléfono, que se solicitan tienen como finalidad el registro de los participantes del concurso.

De igual forma, los datos personales de nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal, el correo electrónico, domicilio y teléfono, se usarán para ponernos en contacto para cualquier tema relacionado con el concurso o bien para informarle que el menor de edad ha sido ganador de alguna categoría del concurso, según corresponda.

Asimismo, el nombre y apellidos del menor de edad participante son usados para el registro de la categoría en que participará el menor de edad dentro del concurso y en caso de resultar ganador, se utilizará su nombre para dar el reconocimiento correspondiente y para dar el crédito autoral, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor.

No recabamos datos personales sensibles\* y en caso de recibirlos no se usarán para ningún fin ni se conservarán en nuestros archivos.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 121, 123, 124, 125, 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 121, 123, 124, 125, 129, del 130 al 144, 146, 151, 152 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, según aplique.

### **Transferencia de datos personales**

Se podrá realizar transferencia de sus datos en caso de resultar ganador y solo para dar el debido reconocimiento y crédito autoral en términos de la Ley Federal del Derecho de autor.

Fuera de los fines mencionados en el párrafo anterior no se realizará transferencia de sus datos a terceros, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones cuando estén debidamente fundadas y motivadas.